

## REF: SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL TERREMOTO ACAECIDO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2010.

## SANTIAGO, 1 de MARZO de 2010.

## OFICIO CIRCULAR Nº 575

## Para todas las sociedades que administran Fondos Mutuos

Esta Superintendencia, teniendo en consideración el terremoto que afectó a nuestro país el pasado 27 de febrero, y en uso de sus facultades legales ha estimado conveniente solicitar a esas sociedades administradoras que informen los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en sus operaciones y en su situación financiera, como consecuencia del citado hecho.

Al respecto, al menos deberá informarse acerca de los siguientes aspectos:

- Continuidad de las operaciones, indicando si existen actividades que estén total o parcialmente paralizadas, por motivos propios o causados por terceros y, en su caso, los plazos estimados para el reestablecimiento de éstas. En específico, se deberá informar del estado de recepción de los aportes y rescates, y de la liquidación y pago de estos últimos.
- Deterioros que se hayan producido en sus instalaciones, que incidan en el normal funcionamiento de sus actividades. A modo de ejemplo, sucursales no operativas y/o cambios de domicilio de sus oficinas de atención y como estas situaciones han sido o serán comunicadas a los participes.
- Planes de contingencia, cuyo objeto sea la normalización de las operaciones relativas a sus fondos, en caso de corresponder.

En el evento en que la respectiva sociedad no se haya visto afectada, igualmente deberá informarlo, señalando expresamente esta situación.

La información solicitada precedentemente deberá ser enviada a la brevedad posible y a más tardar, el día martes 2 de marzo en curso, a la dirección de correspondor Bernardo electrónico 27defebrerofm@svs.cl, indicando en el Asunto el nombre de la sociedad iso 9º administradora y el número de este Oficio Circular.

Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21



Cabe señalar que en la medida que esa Sociedad tenga conocimiento de nuevos antecedentes que modifiquen la información originalmente remitida, deberá ser comunicada a este Servicio por la misma vía.

OSVALDO MÁSÍAS MUÑOZ Superintendente Subrogante



Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl